REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

125

ASUNCION, Julio 5 de 1910.

Habiendo fallecido el Comisario Policial de Puerto Max, Señor Ramón Báez,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Comisario Policial del referido punto al Señor Víctor Paredes Gómez, en reemplazo del Señor Báez.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalo de Tavero

Carlos Riquelme